

Guadian

Tiempo máximo: 1,000-5,000 s Memoria máxima: 16384 KiB

<http://www.aceptaelreto.com/problem/statement.php?id=791>

En un pequeño pueblo del sur del país se está gestando la siguiente gran multinacional llamada a revolucionar el comercio electrónico y la forma en la que la gente adquirirá bienes de consumo. En concreto Yef Besos está a punto de lanzar su tienda por internet a la que ha llamado *Guadian*. Ya tiene acuerdos con proveedores y una flota de furgonetas para distribuir por toda la zona lo que vayan comprando sus futuros clientes. En un par de décadas formará parte de la historia.



Siendo fiel a su apellido, en el diseño de la tienda y de la gestión logística ha mantenido el principio KISS (*keep it simple, stupid*) por lo que, de momento, solo tiene un tipo de caja para hacer los envíos. Da igual que el pedido consista en un par de sacapuntas o en una máquina de coser antigua; todos los paquetes irán en cajas del mismo tamaño. Eso facilita muchísimo el empaquetado pues al fin y al cabo no hay que decidir qué embalaje se ajusta mejor al tamaño del pedido. Además pone las cosas fáciles para apilar las cajas en el almacén pues se pueden poner siempre unas encima de otras sin miedo a que la torre se desestabilice. Lo único que hay que tener en cuenta, eso sí, es la carga máxima que soporta cada una, que dependerá de lo frágil que sea el contenido interior.

Entrada

La entrada está compuesta de varios casos de prueba, cada uno ocupando dos líneas. La primera línea contiene el número n de cajas del almacén (hasta 500.000). A continuación viene una línea con n números, uno por caja, indicando para cada una la cantidad de cajas que pueden ponerse encima de ella sin que el contenido del paquete sufra desperfectos (como mucho 100.000).

Salida

Por cada caso de prueba se escribirá, en una línea independiente, el número mínimo de pilas que se necesitan para organizar todas las cajas.

Entrada de ejemplo

```
3
0 10 4
4
1 10 1 1
```

Salida de ejemplo

```
1
2
```

Autor: Marco Antonio Gómez Martín.

Revisores: Pedro Pablo Gómez Martín y Alberto Verdejo.